

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

4005 *Extracto de la Resolución de 27 de enero de 2016, de la Organización Nacional de Trasplantes, por la que se convoca proceso selectivo para la concesión de una beca intramural para Ingeniero Informático o Licenciado en Ingeniería Informática.*

BDNS (Identif.): 300952.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3b y 20.8.^a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://pap.minhap.gob.es/bdnstrans>):

Primero. Beneficiarios:

Españoles o de un Estado miembro de la Unión Europea, residentes en España, o nacional de algún Estado con Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, que estén en posesión del título de Ingeniero Informático o licenciado en Ingeniería Informática, o de grado en su caso, y que hayan finalizado los estudios correspondientes a dicho título en el año 2009 o posterior.

Segundo. Objeto:

Convocar proceso selectivo para la concesión de una beca intramural para ingeniero informático o licenciado en ingeniería informática, en régimen de publicidad, objetividad y concurrencia competitiva

Tercero. Bases Regulatoras:

Orden SCO/4133/2004, de 3 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión por el Centro Nacional de Trasplantes y Medicina Regenerativa, de diversas modalidades de becas y ayudas formativas. (BOE núm. 302, de 16 de diciembre de 2014).

Cuarto. Cuantía:

El importe correspondiente a una anualidad de la beca convocada asciende a 16.257,72 euros. La cuantía de la beca queda establecida en 1.354,81 euros mensuales íntegros.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo de presentación de solicitudes finalizará transcurridos quince días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este extracto en el «BOE».

Madrid, 27 de enero de 2016.- El Director de la Organización Nacional de Trasplantes, Rafael Matesanz Acedos.

ID: A160004861-1